



A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra por debajo del umbral.**

Fecha: 25/07/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra por debajo del umbral No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0091** contratación del servicio para el evento "**Coloquio UIT de Políticas y Economía (IPEC)**", a celebrarse del 26 al 30 de agosto, 2019, en las instalaciones del Centro Indotel Espacio Republica Digital, Santo Domingo, Republica Dominicana y vista la oferta presentada por el oferente **McCollum Sanlley & Asociados, SRL**, por el monto de **RD\$620,361.40**, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb